

PERMISO DE EDIFICACION N° FECHA
 CARPETA N°
 SEO
 PERMISO ANTERIOR :
 INFORMACIONES PREVIAS : de

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO
 ALTERACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO
 AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD Superficie Terreno m2
 Calle/Camino Superficie Tercer Piso m2
 Urbana Rural

Propietario	CENCOSUD SHOPPING CENTER S.A.	RUT	94.226.000-8
Domicilio en	AVENIDA ALEMANIA 0671		
Representante Legal	RENE VUSKOVIC HONORATO	RUT	
Domicilio en			


II.- PROFESIONALES	Nombres y Apellidos	RUT	Ciudad
Arquitecto:	KARLA GONZALEZ LEPILLAN -		Temuco
Domicilio:			
Constructor:	SERGIO MATURANA BARRIA		
Calculista:			
Supervisor:			
Revisor Independiente (si corresponde):			
Revisor del proyecto calculo estructural			

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO:- LOCAL 3077.	CLASE	SUPERFICIE
1.- VENTA DE ZAPATOS Y VESTUARIO DEPORTIVO	-----	0 m2.
V.- SUPERFICIE APROBADA	0,0 m2	1 PISOS

VI.- NOTAS:

01.-El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
 02.-Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
 03.- Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
 04.- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
 05.- Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
 06.- El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
 07.- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
 08.- El presente Permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO a VENTA DE ZAPATOS Y VESTUARIO DEPORTIVO, correspondiente al local N°3077 de superficie 174,44 m2 del Tercer Piso Mall Portal Temuco
 09.- Obras menores aprobadas Obras varias de adecuación detalladas en Presupuesto adjunto por \$ 66.294.519.-


Ximena Cerpa Otárola
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 REVISOR


MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES